

INFORMA

2024/02/07



LA RIOJA

Los sindicatos solicitamos al consejero la negociación para la reducción de la carga lectiva

El 100% de los RLT de FEUSO han suscrito el manifiesto, muchas gracias por ello

Esta mañana los sindicatos USO, FSIE y UGT hemos registrado en la Consejería de Educación y Empleo, el siguiente manifiesto suscrito por casi la totalidad de los representantes legales de los trabajadores de la red concertada en La Rioja (en concreto el 97 %), solicitando al consejero Galiana, **la creación de una mesa técnica de trabajo para negociar la reducción de la carga lectiva docente** en la red concertada, necesidad que demanda todo el sector y que nos parece que es algo urgente.

“Los abajo suscriptores, todos ellos, representantes legales de los trabajadores (RLT) de la enseñanza privada concertada de La Rioja, queremos poner de manifiesto ante el Sr. consejero de Educación y Empleo, D. Alberto Galiana García, lo siguiente:

Los trabajadores de la red concertada prestan el mismo servicio que los trabajadores de la red pública, de forma que todos los trabajadores de ambas redes deberían tener las mismas condiciones laborales para poder ofrecer un servicio en igualdad de condiciones.

En La Rioja, está lejos de ser así, ya que las jornadas lectivas no son las mismas en las dos redes de centros sostenidos con fondos públicos. El profesorado de la red pública en Secundaria, tiene una jornada lectiva de 18 horas semanales; y de 23 horas semanales en primaria, infantil y educación especial. Sin embargo, los docentes de la enseñanza concertada venimos realizando 25 horas lectivas semanales, en todos los niveles educativos, y desde hace más de cuatro décadas.



La equiparación de las jornadas laborales de los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos, tanto públicos como concertados, es una demanda compartida por toda la comunidad educativa, en el Consejo Escolar de La Rioja y en el Consejo Escolar del Estado

Esta inquietud es compartida por el actual equipo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, según las declaraciones que el consejero de Educación y Empleo, D. Alberto Galiana, hizo el 27 de septiembre de 2023 en sede parlamentaria: «Se tiene que producir una equiparación gradual entre los salarios y condiciones laborales de los profesores de la pública y la concertada».

Sin embargo, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el año 2024, no contempla una partida presupuestaria suficiente para hacer frente a esta urgencia educativa, más si cabe, cuando parecía ser una propuesta compartida por los responsables del Partido Popular, según las enmiendas que presentó y defendió su grupo parlamentario desde la oposición.

La reivindicación que, mayoritariamente, se hace por parte de los docentes de la red concertada, es la reducción de la carga lectiva y reparar así una situación injusta e insostenible.

Equiparar las horas lectivas permitirá dedicar más tiempo para tareas tan importantes como la atención a la diversidad del alumnado, la actualización y adecuación de las programaciones y actividades, la preparación de recursos y materiales, el seguimiento y la evaluación de las actividades individuales y de grupo, la formación continua del profesorado, la coordinación docente y la tutoría con el alumnado y la atención a las familias, el desarrollo de proyectos de innovación educativa y de los planes digitales de convivencia, etc.



No se pide trabajar menos, sino trabajar mejor, y propiciar con ello la mejora constante de la calidad del servicio educativo.

Ha llegado el momento de avanzar y de acordar un calendario con la Consejería de Educación y Empleo del Gobierno de La Rioja, en el que se concreten los pasos que se deben dar en esta legislatura para alcanzar la “equiparación gradual entre los salarios y condiciones laborales de los profesores de la pública y la concertada”.

Por todo esto, los abajo suscriptores, que constituimos casi el 100% de los representantes legales de los trabajadores del sector de la enseñanza concertada riojana, por los sindicatos USO, FSIE, y UGT, queremos hacer pública esta reivindicación histórica y pedimos que se convoque, urgentemente, una mesa técnica de trabajo con carácter monográfico, para alcanzar la equiparación de la carga lectiva.



USO, el sindicato de todos